



**Circular N° 002**

**Código**

FGT-13 v.00

**Página**

1 de 1

**FECHA :** 28 de febrero de 2018

**DE:** Director Oficina de Control Interno Disciplinario

**PARA:** Vicerrectores, Decanos, Directores de Departamento, Directores de Programa, Docentes, Personal Administrativo y de Apoyo, Representantes Estudiantiles y Comunidad Estudiantil de pregrado

**ASUNTO:** Resultados proceso de socialización dentro de la ampliación de los términos Proyecto Modificatorio del Capítulo X del Acuerdo 186 de 2005 (petición No 9 pliego acordado).

Con fecha 26 de abril de 2017 se dio inicio por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la citación a los Miembros del COSEUP con el objeto de abordar el estudio del proyecto de Reglamento Disciplinario Estudiantil modificatorio del Capítulo X del Acuerdo 186 de 2005. A partir de esta fecha se llevó a cabo de conformidad a las evidencias anexas procesos de socialización con los distintos estamentos y comunidad universitaria, cerrando el 4 y 5 de diciembre de 2017 con el cumplimiento en la ampliación del término para la sede principal.

No obstante, quedo pendiente la socialización en la extensión Villa del Rosario dirigida a los representantes estudiantiles, líderes, voceros y base estudiantil de dicha extensión y del CREAD Norte de Santander.

Por lo anterior, se ha dispuesto el día 5 de marzo de 2018 a las 14:30 hasta las 17:00 horas, en el Auditorio 1 VR 101 de la extensión de Villa del Rosario culminar la última etapa de socialización dando el alcance a la ampliación de los términos solicitados y acordados.

Por lo mencionado, me permito poner en conocimiento de la comunidad universitaria el proceso desarrollado para tal propósito, resaltando la participación activa de los estamentos.

Atentamente,

  
RUBÉN DARÍO CAICEDO GÉLVES

Anexo: evidencias

Luz V.G.